

ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL
13 DE JUNIO DE 2017

En el Salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 13 de junio de 2017 y siendo las 12:30 horas, se celebra Junta de Escuela ordinaria bajo la presidencia de D. José Manuel Quintero Ariza, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 22 de mayo de 2017.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, del Calendario Académico del curso 2017-18.
4. Aprobación, si procede, de los Horarios de la ETSIA para el curso 2017-18.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de la impartición del Curso de Extensión Universitaria Principios y Fundamentos del Jardín Mediterráneo (IV Edición).
6. Propuesta y aprobación, si procede, de la eliminación de las Menciones en el Título de Grado en Ingeniería Agrícola.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES A LA JUNTA

PROFESORES

Andrés Camacho, María Cristina
Andreu Cáceres, Luis
Avilés Guerrero, Manuel
Avilla Hernández, Carlos
Bejarano Bravo, M^a de San Juan Bosco
Caravaca Rodríguez, Francisco
Carmona Chiara, Eusebio
Cortés Parejo, Carmen
Del Toro Carrillo de Albornoz, Marina
Delgado García, Antonio
Delgado Pertiñez, Manuel
Díaz Lifante, Zoila María
Egea Cegarra, Gregorio
Fernández Cabanás, Víctor
Fernández Cañero, Rafael
García Brenes, Manuel David
González Zamora, José Enrique
López Martínez, Nuria
Martínez Aguirre, Aránzazu

Moreno Aguirre, M^a Teresa
Moreno González, M^a Auxiliadora
Pérez Romero, Antonio Miguel
Pérez Ruiz, Manuel
Pérez Urrestarazu, Luis
Quintero Ariza, José Manuel
Rallo Morillo, Pilar
Suárez García, María Paz
Vaz Pardal, M^a del Rosario

ALUMNOS

Redondo Arminio, M^a de las Nieves
Melgar Lorenzo, Carolina

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Delgado Álvarez, Antonio
Gómez Sobrino, Juan José
Pedrosa Pérez, Andrés Jesús
Torres Espejo, M^a Luisa
Valé Martínez, Mercedes (Administradora)

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Cebrero Beltrán, José (Subdirector de Infraestructuras), Pérez Ruiz, Manuel, Díaz de la Torre, Isabel, González Redondo, Pedro.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 22 de mayo de 2017.

El Sr. Director propone la aprobación del acta de la sesión del 22 de mayo de 2017. Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-J.E./13-06-17 por el que se conviene aprobar, por asentimiento, el acta de la sesión del 22 de mayo de 2017.

2. Informe del Director.

El Sr. Director informa sobre los siguientes temas:

- Infraestructuras: la Comisión Técnica (de la que el Sr. Director forma parte) encargada de valorar las ofertas presentadas para la construcción de la Nave Agrícola y Ganadera ya se ha reunido y ha emitido un informe que ha sido enviado a la Mesa de Contratación. Se espera que el inicio de las obras sea para mediados del mes de julio.

3. Aprobación, si procede, del Calendario Académico del curso 2017-18.

El Sr. Director explica que el Calendario Académico propuesto para el curso 2017-18 se basa en el Calendario elaborado por la Universidad de Sevilla, con la salvedad de que en la ETSIA se propone retrasar una semana el inicio de las clases de Primero para que los alumnos que se matriculan en septiembre no pierdan demasiadas clases.

D. Víctor Fernández pregunta por qué comienza un miércoles el primer cuatrimestre.

El Sr. Director responde que atiende a criterios de matriculación establecidos por la Universidad, tal y como se argumentó en el Consejo de Gobierno donde se aprobó.

D^a Cristina Andrés pregunta que si la modificación que se ha hecho al Calendario Académico de la Universidad (posterior a su aprobación en Consejo de Gobierno) ha podido afectar en algo a las fechas de inicio de las clases.

El Sr. Director responde negativamente.

D. Carlos Avilla pregunta por la posibilidad de retrasar el inicio del curso al lunes siguiente.

El Sr. Director no ve inconveniente pero indica que tradicionalmente la Escuela siempre ha respetado el Calendario Académico propuesto por la Universidad.

ACUERDO 2-J.E./13-06-17 por el que se conviene aprobar, por asentimiento, el Calendario Académico del curso 2017-18.

4. Aprobación, si procede, de los Horarios de la ETSIA para el curso 2017-18.

La Subdirectora de Ordenación Académica presenta la propuesta de horarios del Grado en Ingeniería Agrícola para el próximo curso, que fue enviada con anterioridad a todos los miembros de la Junta.

D. David García expone que los profesores de la asignatura de Empresa y Estructura Económica Agraria van a impartir clase los viernes por la tarde, pero con la idea de que en los próximos años sean otras asignaturas las que lo hagan.

D^a Arancha Martínez está de acuerdo con David García, añadiendo que éstas rotaciones deberían hacerse extensivas también a otros cursos, especialmente a Primero donde la asignatura de Física tiene docencia los viernes en 4 de los 5 grupos existentes.

El Sr. Director explica que el motivo de que Física tenga tanta carga docente los viernes se debe a que las prácticas de laboratorio se imparten durante 14 semanas anualmente. Esto implica que las 16 semanas restantes los alumnos tienen más descargados los viernes, días donde tradicionalmente el absentismo es mayor.

D^a Carmen Cortés, también se muestra partidaria de que las asignaturas que imparten clase los viernes roten, si bien considera que no debemos darle menos importancia a los viernes pues es un día tan lectivo como los demás y somos los mismos profesores los que lo hacemos diferente.

Se decide realizar una votación para aprobar, si procede, los horarios del Título de Grado del próximo curso resultando el siguiente escrutinio:

Votos a favor: 25

Votos en contra: 1

Abstenciones: 6

Se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 3-J.E./13-06-17 por el que se conviene aprobar, con 25 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones, el Horario del Título de Grado en Ingeniería Agrícola para el curso 2017-18.

La Subdirectora de Ordenación Académica presenta la propuesta de horarios del Máster en Ingeniería Agronómica para el próximo curso, que fue enviada con anterioridad a todos los miembros de la Junta.

Se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 4-J.E./13-06-17 por el que se conviene aprobar, por asentimiento, el Horario del Título de Máster en Ingeniería Agronómica para el curso 2017-18.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de la impartición del Curso de Extensión Universitaria Principios y Fundamentos del Jardín Mediterráneo (IV Edición).

El Sr. Director presenta la Memoria Académica/Económica del Curso y se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 5-J.E./13-06-17 por el que se conviene aprobar, por asentimiento, la impartición del Curso de Extensión Universitaria Principios y Fundamentos del Jardín Mediterráneo (IV Edición).

6. Propuesta y aprobación, si procede, de la eliminación de las Menciones en el Título de Grado en Ingeniería Agrícola.

El Sr. Director informa que este punto del día se ha incluido a petición de un número de profesores miembros de la Junta de Centro, superior a cinco, entre los que se encuentra D. Rafael Fernández al que cede la palabra.

El profesor Fernández expone nuevamente las razones que han motivado la petición de eliminar las Menciones del Título de Grado en Ingeniería Agrícola.

El Sr. Director informa que ha mantenido una conversación con el Director del Secretariado de Ordenación Académica, el cual le ha informado que la petición de modificación del Título se debe hacer en dos momentos del año (febrero y noviembre). Dicha petición se realizará, en caso de ser aprobada, a través de la Junta de Escuela solicitando un 'Cambio Sustancial del Título'. En cualquier caso, desde el Secretariado siguen abogando por la vía del cambio estatutario una vez se elija al nuevo Claustro. Asimismo, le preguntaron al Sr. Director por la motivación académica de dicho cambio, a lo que el Sr. Director respondió con la explicación de la problemática que se ha generado entre el profesorado en vías de promoción.

En la conversación también se deja entrever que pueden existir algunas trabas en el proceso, especialmente si no existe una clara motivación académica.

D. Carlos Avilla pregunta si el cambio de intensificaciones a menciones fue tan laborioso.

El Sr. Director responde que sí, que fueron los mismos pasos.

D. Francisco Caravaca pregunta que otra alternativa ofrece la Universidad a la hora de elegir asignaturas para el perfil docente.

El Sr. Director responde que deben ser asignaturas Obligatorias.

D. Francisco Caravaca afirma que los propios estatutos de la Universidad parece que van en contra del Profesorado, ante lo que se pregunta si es que los profesores que imparten docencia en asignaturas optativas son inferiores a los que imparten materias Obligatorias.

El Sr. Director coincide que hay una anomalía y de ahí que la Universidad apueste por el cambio estatutario.

D. Francisco Caravaca afirma que la Universidad solo cambia los estatutos cuando le interesa, indicando que desde su punto de vista nos siguen ninguneando.

D. Manuel Avilés pregunta por los efectos que puede tener este cambio sobre el alumnado.

El Sr. Director indica que la única consecuencia es que en el Título solo aparecerá Grado en Ingeniería Agrícola, sin ninguna Mención.

D. Manuel Avilés considera que como las Menciones han supuesto un efecto negativo para el Profesorado, si no lo solucionan desde la Universidad lo mejor es que iniciemos los trámites para cambiar nuevamente el Título.

El Sr. Director informa que hasta enero no se constituye el nuevo Claustro, por lo que hasta primavera del 2018 no se podrán realizar cambios estatutarios.

D. Rafael Fernández ve también el inicio de los trámites de cambio del Título como una medida de presión, aunque duda de que sea efectiva. Asimismo, recuerda que cuando el Plan de Estudios se publicó en BOE las asignaturas aparecían como Obligatorias pero que después la Junta de Andalucía las transformó en Optativas de Título por temas administrativos.

D^a María Paz Suárez recuerda que fuimos nosotros, primero a petición de la CGCT y después de la Junta de Centro, los que solicitamos el cambio de intensificación a mención.

D^a Rosario Vaz informa que a su Departamento también le afecta porque los profesores que imparten docencia en la ETSIA deberían presentarse por Química General en vez de Química Agrícola, más específica y con menos especialistas. Otro tema que le preocupa es que la modificación del Título requiera verificar nuevamente el Título, por el esfuerzo que supone.

El Sr. Director no cree que haya que hacer una nueva verificación del Título, sino que será una modificación del mismo solicitándola en Febrero o Noviembre.

D. David García pregunta si este cambio le afecta en algo a su Área de Conocimiento.

El Sr. Director responde que no.

D^a Cristina Andrés indica que una asignatura de su Departamento, Medio Ambiente Rural, también se encuentra con la misma problemática.

El Sr. Director lo ratifica.

Tras el período de debate, el Sr. Director propone que se vote la propuesta de eliminación de las Menciones en el Título de Grado en Ingeniería Agrícola.

El resultado de la votación es:

- Votos a favor: 19
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 8

Se alcanza, por tanto, el siguiente acuerdo:

ACUERDO 6-J.E./13-06-17 por el que se conviene aprobar, con 19 votos a favor, 0 en contra y 8 abstenciones, la eliminación de las Menciones en el Título de Grado en Ingeniería Agrícola.

7. Asuntos de trámite.

No hay.

8. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el VºBº del Director.

VºBº del Director

El Secretario

Fdo.: José Manuel Quintero Ariza

Fdo.: Gregorio Egea Cegarra